



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. IV/10/2006/1487/VIII  
Asunto: Ejecución de dictamen

Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo  
Rector del Centro Universitario de la Costa Sur  
Universidad de Guadalajara  
Presente

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución el siguiente dictamen, emitido por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria del 15 de diciembre del 2005. Asimismo, le Instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución del dictamen referido en todos sus términos, en virtud de que el mismo ha sido resuelto en forma definitiva.

## Concurso de Oposición Abierto:

1. Dictamen No. VIII/2006/383, por el que se revoca Dictamen de GANADORA, a nombre de la C. VAZQUEZ CISNEROS, LUCIA CRISTINA. emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur. Se dictamina No Ganadora a la C. VAZQUEZ CISNEROS, LUCIA CRISTINA en la plaza CUCSUR-06, de Técnico Académico Asociado "A", de 40 horas, Responsable de soporte técnico, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas).
2. Dictamen No. VIII/2006/384 por el que se Revoca Dictamen de NO GANADOR a nombre del C. PEREZ, MOISES, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur. Se dictamina Ganador del C. PEREZ, MOISES en la plaza CUCSUR-06, de Técnico Académico Asociado "A", de 40 horas, Responsable de soporte técnico, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas).
3. Dictamen No. VIII/2006/385, por el que Se Revoca Dictamen de GANADOR, a nombre del C. GARCÍA SUÁREZ, JOSÉ emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur. Se dictamina NO GANADOR al C. GARCÍA SUÁREZ, JOSÉ, en la plaza CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas).

16/11/06  
Jose Manuel [Signature]

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. Dictamen No. VIII/2006/386, por el que se Revoca Dictamen de NO GANADOR, a nombre del C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur. Se dictamina GANADOR al C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, en la plaza CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas)
5. Dictamen No. VIII/2006/387, por el que se Ratifica Dictamen de NO GANADOR a nombre del C. AMBRÍZ LÓPEZ, LUIS ALBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur en la plaza CUCSUR-10, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas).
6. Dictamen No. VIII/2006/388, por el que se Ratifica Dictamen de NO GANADOR a nombre del DELGADILLO LIZAOLA, RICARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur en la plaza CUCSUR-10, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas).
7. Dictamen No. VIII/2006/389, por el que se revoca Dictamen de GANADOR, a nombre del C. LANDÍN RODRÍGUEZ, JOSÉ DE JESÚS. emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur. Se dictamina No Ganador al C. LANDÍN RODRÍGUEZ, JOSÉ DE JESÚS en la plaza CUCSUR-10 de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Asesor de materiales multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas).
8. Dictamen No. VIII/2006/390, por el que se Revoca Dictamen de NO GANADOR a nombre de la C. LÓPEZ SANTANA, YOLANDA,, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur. Se dictamina Ganador a la C. LÓPEZ SANTANA, YOLANDA en la plaza CUCSUR-10, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas).
9. Dictamen No. VIII/2006/391, por el que se dictamina de NO PARTICIPANTE a nombre del C. VÉLAZQUEZ PÉREZ, DOMINGO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur, en la plaza CUCSUR-10, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas).

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888. EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 27 de octubre de 2006

"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas

Don Benito Juárez García"



Lic. José Trinidad Padilla López  
Rector General

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica, para su conocimiento.

C.c.p. Oficialía Mayor, para su conocimiento.

CJBT/MIPR/\*luú\*

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888. EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. VIII/2006/386

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, en contra de los resultados del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar plazas vacantes en el Centro Universitario de la Costa Sur, emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa Sur, según convocatoria de fecha 23 de enero de 2006.

### RESULTANDOS

1. Con fecha 23 de enero de 2006, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, publicó la convocatoria del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal plazas vacantes, entre ellas la plaza vacante CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas), del Centro Universitario de la Costa Sur.
2. El C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, el día 3 de febrero de 2006, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa Sur, para ocupar la plaza vacante CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas), del Centro Universitario de la Costa Sur.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de la Costa Sur acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, de las pruebas sustentadas y de la ponderación de sus méritos, que el participante fuera dictaminado NO GANADOR.
4. Con fecha 8 de marzo de 2006, el C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, le fue notificada la resolución que lo acredita como NO GANADOR, de la plaza CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas), del Centro Universitario de la Costa Sur.
5. El C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, interpuso recurso de revisión El día 13 de marzo de 2006, impugnando la resolución de NO GANADOR, emitida por la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de la Costa Sur, al Concurso de Oposición Abierto para obtener la plaza CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas), del Centro Universitario de la Costa Sur.

A

H

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, los expedientes de los CC. GARCIA SUAREZ, JOSE, dictaminado ganador y NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, dictaminado no ganador. Esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de las audiencias correspondientes, el estudio de los agravios presentados por el recurrente, los expedientes de méritos, así como las pruebas aplicadas durante el concurso, se dictan a efectos de resolver los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. El C. GARCIA SUAREZ, JOSE, mediante citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, con fecha 22 de junio de 2006, a quien se le informó que el C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, interpuso recurso de revisión impugnando la resolución de la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de la Costa Sur que la declaró como GANADOR de la plaza CUCSUR-09, por lo que de conformidad con la fracción II, del artículo 41º del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, adquiere la calidad de tercero perjudicado, se le da el uso de la voz a fin de que en ese momento argumente lo que a su favor considere procedente, mismo que solicita se le tenga por ratificada su calidad de ganador, en virtud de que se considera tener mayores méritos.
- II. Que el C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, para el desahogo de la audiencia el día 1 de junio de 2006, en la que manifiesta que ratifica lo dicho en su recurso de revisión y en síntesis señala como agravios que la comisión sólo sustentó el dictamen en aspectos principalmente cuantitativos, es decir aquellos que se deducen como consecuencia de tener mayor antigüedad como docente en la Universidad de Guadalajara, en la que privilegió sin considerar el perfil profesional, formación académica y experiencia; el perfil del recurso humano que se aceptó como idóneo para la plaza concursada, considera que en el caso del ganador no se acredita, en virtud de que su formación académica es de licenciado e Ingeniería Oceánica y maestría en Ingeniería de Proyectos, mientras que el suscrito tiene licenciatura en informática y el 100% de los créditos de la maestría en Sistemas Computacionales, asimismo considera que la comisión no tomó en cuenta actividades laborales desde el 2001 realizadas en el mismo CUCSUR que demuestran su experiencia y pertinencia para desempeñar la plaza, así como contratos con la Universidad de Guadalajara que consistieron en la administración y préstamo de recursos y materiales multimedia, asesoría y capacitación a usuarios, mantenimiento correctivo y preventivo de equipos, servidores NT, apoyo en sistema de cableado de la red. De acuerdo al artículo 20 del RIPPPA fue el concursante con mayor calificación, todo esto contraviene el artículo 21 del RIPPPA.
- III. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, desahogado las audiencias correspondientes y valorado los razonamientos expuestos, resuelve revocar la resolución de ganador de la plaza CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas), del Centro

A

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Universitario de la Costa Sur, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Costa Sur, toda vez que con base en lo establecido en el artículo 28, fracción III, del RIPPPA, que a la letra dice: "La calificación definitiva de los aspirantes será realizada por la Comisión Dictaminadora, ponderando los criterios de evaluación que señala el artículo 21 del presente reglamento", por lo que esta Comisión Permanente realiza la ponderación de los mismos, de la cual se desprende que el C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME supera en méritos al C. GARCIA SUAREZ, JOSE, en las fracciones I, III, V, VI y VIII, mientras que el C. GARCIA SUAREZ, JOSE, supera en las fracciones en las fracciones II, III, V, VI y VIII, quedando en igualdad de circunstancias en la fracciones X, de acuerdo con la siguiente tabla comparativa:

Ponderación de méritos: Artículo 21 (RIPPPA)		
Artículo 21	GARCÍA SUÁREZ, JOSÉ	NUÑEZ RODRÍGUEZ, AGUSTÍN JAIME
I. Formación Académica y Grado(s):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Licenciado en Ingeniería Oceánica</li> <li>• Grado de maestro en Ingeniería de Proyectos</li> <li>• Aprobó el examen de comprensión de lectura en Inglés (88 calificación)</li> <li>• Coordinador del Primer Seminario Internacional de Teleinformática</li> <li>• Coordinador de actividades de la Primera Expa-Ingenierías</li> <li>• Asistencia al curso Autocad 14</li> <li>• Curso Projet 98 Introducción</li> <li>• Curso Manejo y uso de bases de datos de CABI Publishing y H.W. Wilson</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de licenciado en Informática SEP</li> <li>• Pasante de Maestría "en Sistemas Computacionales" SEP.</li> <li>• 2 cursos de Idiomas en el Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán</li> <li>• Asistencia al 2da. Simposium Internacional de Sistemas Computacionales e Informática</li> <li>• Asistencia a la 4ª, 5ª. Semana de Informática</li> <li>• Asistencia al 1er. Curso taller de actualización Tecnológica Automotriz</li> <li>• Seminario Internacional de Teleinformática</li> <li>• Asistencia al curso Sistemas de Cableado</li> <li>• Solaris 9 Sys admin. Intermedio</li> <li>• Microcontroladores</li> <li>• I Jornada de redes y telecomunicaciones</li> <li>• Uso de tecnologías en teleinformática e instituciones de educación y empresas</li> <li>• Diseño de cursos ON LINE</li> <li>• Manejo y uso de bases de datos CABI Publishing y H.W Wilson</li> <li>• Herramientas para el diseño y administración de sistemas de información modernos</li> </ul>
II. Experiencia docente, de investigación, de extensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docencia a nivel medio superior (desde 1997)</li> <li>• Docencia a nivel superior (desde 1998)</li> <li>• Miembro del Comité de Organizador de Olimpiadas Regionales en Matemáticas y Lógica</li> <li>• Organizador de la 1ra. Feria de Ciencia y Tecnología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docencia a nivel superior desde el año 2001</li> <li>• Ha participado en proyectos de investigación</li> <li>• Organizador en la 1er. Feria de Ciencia y Tecnología</li> <li>• Organizador de Primer Seminario Internacional de Teleinformática</li> </ul> <p>El académico esta adscrito a la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del CUCSUR, con Nombramiento de Jefe de</p>

A

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
 FAX. 3134-2278 y 79  
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

		Unidad, por lo que se dedica primordialmente o la administración, configuración, mantenimiento y apoyo de redes de comunicación. Así como a dar asesoría técnica a diferentes empresas.
III. Antecedentes de trabajo académico y profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encargado del mantenimiento del equipo de computo en un Sindicato</li> <li>Responsable del mantenimiento de cómputo en 2 empresas.</li> </ul>	Impartición de cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Front Page XP; Power Point XP, Excel XP, Excel-2000, Windows 2000,</li> <li>Uso de Pizarrón Interactivo y Cañón</li> </ul> Ponencias : <ul style="list-style-type: none"> <li>El uso del Internet</li> <li>Taller de manejo de equipos de laboratorio de contabilidad</li> </ul> En empresas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Microsoft Project-2002</li> <li>Windows-2003</li> <li>10 cursos más</li> </ul>
IV. Labor en la administración o dirección académica	Solo participación en academias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solo participación en la elaboración de la guía académica de la carrera de Ingeniería en Teleinformática</li> </ul>
V. Formación del Personal Académico	NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impartió el curso de Capacitación y Actualización en el uso y manejo básico de multimedia, a profesores.</li> <li>Impartido el curso de Informática Básica en el posgrado en la Maestría en Administración y Gestión Regional</li> <li>Impartición del curso Actualización en el uso y aplicación de recursos informativos como herramientas didáctica</li> <li>Participó en el proceso de titulación</li> </ul>
VI. Experiencia técnico pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia al curso Cónicas y su didáctica</li> <li>Curso "La Matemática del Bachillerato en la Perspectiva del Cálculo Infinitesimal</li> <li>"Habilidades básicas para la docencia"</li> <li>Las matemáticas como segunda lengua</li> <li>Taller de creatividad</li> <li>Construcción y caracterización del marco referencia del proyecto educativo</li> </ul>	Asistencia curso: <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis comparativo, recomendaciones, acciones y seguimiento</li> <li>Elaboración de Indicadores preguntas orientadoras y elaboración de las técnicas de valoración</li> <li>Caracterización de la auto evaluación desde e propio referente su contexto</li> <li>El programa webct: Una herramienta de Internet para el diseño de cursos</li> <li>Seminario y medios</li> <li>Elementos teórico-metodológicos del modelo para la auto evaluación institucional</li> </ul>
Antigüedad:	9 años	4 años
VIII. Opinión de los jurados	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos intermedios empíricos</li> <li>Poco específico, listado de las actividades del puesto sin sugerencias</li> <li>Desarrollo superficial</li> <li>Trabajo original</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Buen nivel en el dominio del tema y de experiencia</li> <li>Falta detallar en algunos puntos de que manera lo haría para conocer si es viable</li> <li>Presentación, redacción en algunos puntos no es muy clara.</li> <li>Conocimientos avanzados</li> </ol>

SA

K

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
 FAX. 3134-2278 y 79  
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	5. Existe dominio del tema pero más en forma teórica que práctica 6. Indica actividades a realizar, pero no señala que acciones, es decir, como realizarlas. 7. Falta sugerencias 8. Falta darle continuidad a las ideas y las conclusiones no concuerdan con el desarrollo.	5. Experiencia en redes grandes 6. Específica 7. El ensayo parece un plan de trabajo.
IX. Resultados de los exámenes y pruebas	78 promedio	73 promedio
X. Identificación con los principios y fines de la U. de G.	Realizó la Licenciatura en la Universidad de Colima La maestría en la U. de G.	Licenciatura en la U. de G. 100% Créditos de Maestría

Con base en lo anterior se declara al C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, Ganador de la plaza CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas), del Centro Universitario de la Costa Sur.

IV Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º resuelve con los siguientes:

### RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se revoca la resolución de NO GANADOR de la plaza CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas), a nombre del C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, emitido por la Comisión Dictaminadora para el ingreso y la promoción del personal académico del Centro Universitario de la Costa Sur.

SEGUNDO: Se dictamina al C. NUÑEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN JAIME, GANADOR de la plaza CUCSUR-09, de Técnico Académico Asociado "B", de 40 horas, Responsable de soporte técnico multimedia, adscrita a la Coordinación de Servicios Académicos (Bibliotecas), del Centro Universitario de la Costa Sur.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente, anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

SA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 27 de septiembre de 2006

  
LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

PRESIDENTE

  
DR. VICTOR GONZÁLEZ ALVAREZ

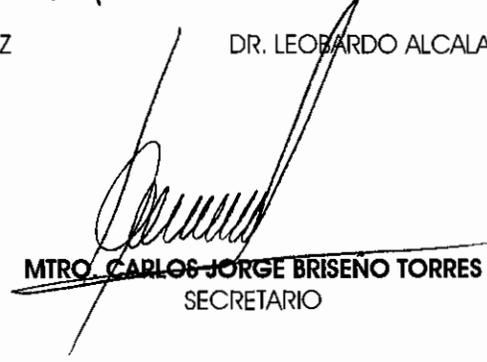


  
M.C. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNANDEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

  
DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

  
DR. LEONARDO ALCALA PADILLA

  
MTRO. CARLOS JORGE BRISENO TORRES  
SECRETARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.